



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/226
S/16522
2 mayo 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Temas 25, 68, 80, 124 y 125 de la
lista preliminar*
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES
E INICIATIVAS DE PAZ
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE
ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 1° de mayo de 1984 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Panamá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto del boletín informativo emitido al concluir la sexta reunión conjunta de los Cancilleres del Grupo de Contadora con los Cancilleres centroamericanos, celebrada en la Ciudad de Panamá, los días 30 de abril y 1° de mayo de 1984.

Solicito a Vuestra Excelencia hacer distribuir esta carta y el texto del boletín informativo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 25, 68, 80, 124 y 125 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Flora L. NORIEGA
Embajadora
Representante Alterna Encargada a.i.
de la Misión

* A/39/50.

ANEXO

BOLETIN INFORMATIVO

En la ciudad de Panamá, el día 30 de abril de 1984 se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, integrantes del Grupo de Contadora, con sus colegas los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

La VI Reunión Conjunta de Cancilleres tuvo como propósito continuar y profundizar la acción diplomática que procura evitar el agravamiento de las tensiones y los conflictos en Centroamérica y crear las condiciones necesarias para lograr una paz estable, generar un clima de confianza y una perspectiva de entendimiento y cooperación entre los países de la región.

De acuerdo con la convocatoria respectiva, los cancilleres recibieron las conclusiones de las Comisiones de Asuntos Políticos, de Seguridad y de Asuntos Económicos y Sociales, previstos en las normas para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos del 8 de enero de 1984.

Durante los últimos tres meses, las comisiones celebraron cuatro período de sesiones de trabajo en el curso de los cuales se analizaron diversos documentos y numerosas propuestas relativas a la agenda asignada a cada una de ellas. Su tarea, cumplida bajo la supervisión del Grupo Técnico, ha sido altamente satisfactoria.

La Comisión de Asuntos Políticos recibió con interés y amplitud todas las propuestas sometidas a su consideración. Dividió su trabajo en cuatro grandes campos: reconciliación nacional, derechos humanos, procesos electorales y distensión regional. Se obtuvieron acuerdos en temas relacionados con la creación de instrumentos para el logro y aplicación de una política de distensión basada en la confianza entre los Estados, que permita disminuir efectivamente las tensiones políticas y militares. Asimismo, hubo consenso sobre la adopción de

medidas orientadas al establecimiento o al perfeccionamiento de aquellas instituciones en las cuales se sustenta la democracia representativa y pluralista y la plena observancia de los derechos humanos para promover y hacer efectivo el proceso de reconciliación nacional. Otro resultado fue el compromiso sobre normas para garantizar la inviolabilidad de la vida, la libertad y la seguridad personales de los amnistiados.

También se logró consenso sobre la necesidad de garantizar la estabilidad y autonomía del poder judicial, para que pueda actuar al margen de presiones políticas, y recomendaciones para el libre acceso a los procesos electorales y el intercambio de experiencias e informaciones entre los organismos correspondientes de los países centroamericanos.

La Comisión de Seguridad alcanzó consenso en diferentes temas de su agenda. Todos los países coincidieron en la necesidad de restablecer un clima de confianza, estabilidad y seguridad en la región y examinaron medidas prácticas para alcanzar este objetivo.

En esta comisión se obtuvieron importantes acuerdos en relación con principios jurídicos en materia de seguridad, medidas específicas para el fomento de la confianza, proscripción de la instalación de bases militares y cualquier otra forma de ingerencia militar foránea.

Asimismo, logró consenso sobre principios de acuerdo para impedir el uso del territorio por parte de fuerzas irregulares en contra de países vecinos, para impedir acciones de desestabilización, sabotaje y terrorismo y examinó alternativas concretas de mecanismos de prevención y solución de incidentes en zonas fronterizas.

Existió una amplia convergencia sobre el retiro de los asesores extranjeros, si bien se expresaron diferencias en cuanto a las modalidades más adecuadas para llevarlas a cabo. La Comisión dedicó cuidadosa atención a los problemas derivados del armamentismo y recogió criterios básicos para determinar los niveles de desarrollo militar de los países centroamericanos, así como la definición de términos para la elaboración del inventario militar en el área.

Finalmente, se discutieron diversas propuestas sobre los medios e instrumentos más adecuados de verificación y control, se manifestó en este ámbito el requisito de la integración imparcial del mecanismo respectivo.

La Comisión de Asuntos Económicos y Sociales, por su parte, logró acuerdos significativos en relación con los temas que constituyeron la base de su mandato. Para el mejor desempeño de sus tareas, contó con una valiosa asesoría externa de diversos organismos internacionales y regionales. Además de su propio programa, celebró reuniones especiales en las que escuchó las opiniones de los Representantes del ACNUR, la OIT, la OPS, la SIECA, CADESCA, el BCIE, la CEPAL y el PNUD. Formuló recomendaciones precisas relacionadas con la integración, el comercio intrazonal y la cooperación técnica, en materia de inversiones y financiamiento, en cuestiones laborales y en el campo de la salud. Examinó como cuestión de gran importancia la situación de los refugiados y, al efecto, los países presentaron diversas iniciativas que deberán estudiarse con la finalidad de procurar un tratamiento de conjunto de este problema.

Los Cancilleres subrayaron las aportaciones de las Comisiones, que representan un paso sumamente positivo en el proceso de negociación política y diplomática. Agradecieron la labor realizada por los delegados y expresaron su satisfacción por el avance logrado. La tarea cumplida permite identificar las áreas en que se requieren mayores esfuerzos para superar las diferencias pero, sobre todo, para integrar un planteamiento global que corresponda a la complejidad y a la gravedad de los problemas de diverso orden que se presentan, hoy en día, en Centroamérica.

Después de un intercambio preliminar de puntos de vista, cada uno de los Cancilleres ofreció hacer una revisión minuciosa de los materiales aportados por el Grupo Técnico y por las Comisiones de Trabajo. Para facilitar la fase subsiguiente del proceso y cumplir la función conciliatoria que al Grupo de Contadora corresponde, se convino en que procede ordenar sistematizar e integrar los documentos emanados de las comisiones para presentarlos, en fecha próxima, a la consideración de los gobiernos centroamericanos. También se dispuso que el Grupo Técnico, una vez concluida esa labor de ordenación, sistematización e integración, examinará las recomendaciones y acuerdos, propondrá fórmulas de consenso, completará la agenda y elaborará

los proyectos de instrumentos políticos y jurídicos necesarios para concretar los acuerdos alcanzados y establecer los mecanismos adecuados para su cumplimiento.

Los Cancilleres advirtieron que el progreso alcanzado contrasta, sin embargo, con el incremento de la violencia, la escalada militar, el armamentismo y la presencia militar foránea en el área cuyas manifestaciones más recientes constituyen una grave amenaza para la paz y causan justificada alarma en la comunidad internacional. Por ello expresaron la determinación de sus gobiernos de intensificar los esfuerzos que impidan la generalización del conflicto y faciliten el diálogo y la negociación. Renovaron su indeclinable compromiso con la solución pacífica de los problemas regionales, al tiempo que exhortaron, una vez más, a los países con vínculos e intereses en el área para que presten su decidido concurso a la distensión, a la paz y a la auténtica cooperación en la región.

Por su parte, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos reafirmaron su convicción de que el proceso de negociación impulsado por el Grupo de Contadora, representa la genuina alternativa regional y el foro adecuado para la solución de los conflictos que actualmente enfrentan.

Es, por lo tanto, indispensable que los estados centroamericanos continúen comprometidos en una seria y sincera gestión político-diplomática, con miras a la solución negociada de la crisis centroamericana, fortaleciendo la voluntad de entendimiento y concertación, con el debido acatamiento a los procesos e instancias de negociación convenidos por ellos mismos, que conduzcan a la concertación de un tratado de paz regional.

Para el éxito de esta gestión, resulta inaplazable la definitiva consolidación de un régimen institucional que en lo interno garantiza la libertad, la justicia, la democracia y el progreso social, y que la promoción y mantenimiento de relaciones entre los países centroamericanos se sujete a la observancia de los principios del derecho internacional que norman la actuación de los Estados.

Panamá, 1^a de mayo de 1984.